

<b>TÍTULO</b> 301- PODER JUDICIAL	<b>SUBPARTIDA</b> 50201 - Edificios	<b>TIPO DE GRUPO</b> 8 - 928-Organismo de Investigación Judicial
<b>SOLICITUD N°</b> 301-260661-16	<b>MONTO DE LA SOLICITUD</b> ¢ 36,000,000.00	<b>SALDO DE LA SOLICITUD</b> ¢ 2,565,409.00
<b>PROVEEDOR</b> Archicons S. A.	<b>CÉDULA JURÍDICA</b> 3-101-601723	<b>TELÉFONO</b> 24487327
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b> 280 - Colocación de Títulos Valores	<b>TÉRMINO DE PAGO</b> Transferencia bancaria nacional	<b>T.C CRC ¢ al 11/07/2016</b> ¢ 0.00
<b>ÁREA TRAMITADORA</b> 4 - Compras Directas	<b>ENTE EMISOR</b> 1070 - SECCION DE COMPRAS DIRECTAS	<b>RUBRO</b>
SIRVASE DESPACHAR POR NUESTRA CUENTA LOS BIENES O SERVICIOS SIGUIENTES		

Cód. Det.	Cant.	Unid.	Cant. Per.	Periodic.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	1	UNI	1		17691 - ADICIONES Y MEJORAS A EDIFICIOS Construcción de dos celdas (una para hombres y una para mujeres) cuarto para reseña, archivo criminal, reconocimiento, bodega y remodelación de servicio sanitario, en la Unidad Regional de Orotina. Incluye: El proyecto consiste en: 1. Estudios preliminares: topográfico, de suelos. Requisitos según: Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA), Bomberos, INVU, MINAET, Ley 7600, etc. 2. Sustitución y compactación de terreno y reubicación de sistemas de aire acondicionado, condena de puerta y ventanería existente que dará a la ubicación de las celdas y reseña. 3. Demolición de precinta y alero en área de pila para colocar bodega de archivos. 4. Construcción de contrapisos (para celdas, bodega y reseña). 5. Construcción de paredes para celdas y bodega. 6. Construcción de losas de techo y construcción de techos en reseña, bodega y pasillo de celdas. 7. Remodelación de Servicio Sanitario para el área del OIJ. Demás especificaciones técnicas según cartel y oferta. Plazo entrega: 60 días hábiles después de recibido el pedido, sea vía fax, correo electrónico o en forma personal, lo que ocurra primero De previo a iniciar el conteo para el plazo de entrega, se dará un período de gracia de 5 días naturales después de recibida la orden de pedido, sea vía fax, personalmente o por correo electrónico, lo que ocurra primero, para que el proveedor contratado prepare los materiales y a las personas que utilizará en la ejecución del objeto contractual, además el contratista debe coordinar una reunión de inicio con el profesional de la Secc Arquitectura e Ingeniería encargado de la inspección o supervisión de las mismas, en el día 1° de los 5 días hábiles concedidos, esto será antes de iniciar la ejecución de la obra. En caso de que esta reunión no se genere, empezará a contar la fecha de inicio del proyecto con base a las disposiciones que establece la orden de pedido. La coordinación es a cargo de la Arq. Roxana Solano, de la	¢ 33,434,591.0000	¢ 33,434,591.00

Elaborado por  
Depto. de Proveeduría

Revisado por  
Depto. de Proveeduría

Aprobado por  
Depto. de Proveeduría

Aprobado por  
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso  
Financiero Contable

NOTAS:

EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.

ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.

				<p>Secc de Arquitectura e Ingeniería (tel 2295-4424, rosolano@poder-judicial.go.cr). Cuando se de la orden de pedido al adjudicatario, (cuenta con día hábil para coordinar la reunión) él mismo deberá solicitar de forma inmediata a Servicios Generales una reunión de inicio de obras. No se considera dentro de este plazo la revisión del Poder Judicial de los planos constructivos, ni el proceso de trámite de permisos ante el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos. Desglosado: 10 días hábiles a partir recibido la orden pedido para realizar Planos Constructivos y presentarlos a la Secc Arquitectura e Ingeniería del Depto. de Servicios Generales, para su aprobación (planos de referencia en el anexo No.4). El Depto Servicios Generales contará con quince (15) días hábiles para dar respuesta y hacer sus observaciones. (Este plazo no se le contabiliza al adjudicatario). Adjudicatario tendrá 5 días hábiles para subsanar las observaciones del Depto Servicios Generales y volver a entregar los planos, se aceptará una única revisión a los planos constructivos con el encargado del proyecto. El adjudicado debe de encargarse de tramitar todo lo correspondiente a la inscripción de los planos constructivos, la Dirección Técnica, aclaraciones y consultas de las instituciones, solicitar los formularios de exoneración, de acuerdo a lo estipulado por el sistema de APC. Además de informar todos los detalles al Depto Servicios Generales, en cuanto al estado del trámite. No debe de realizarse ningún trámite Municipal (este tiempo tampoco se contabiliza al adjudicatario). Posterior a su aprobación deberá ingresar los mismos al sistema de trámite APC, por lo cual deberá notificar al Depto Servicios Generales el día de ingreso al APC y la fecha de sellado. Para la etapa constructiva se cuenta con 45 días hábiles, que empezará a regir un día hábil después de notificado el sellado del juego de planos y adquisición de la bitácora por parte de la constructora adjudicada.</p> <p>Garantía: 5 Años Plazo de entrega: 60 días Hábiles Lugar de entrega: Unidad Regional del OIJ de Orotina, en coordinación con la Arq. Roxana Solano Guillén al teléfono 2295-4424. Coordinar visto bueno con la Licda. Dayanna Novoa, Administradora Regional de Alajuela, al teléfono 2437-0305.</p> <p>Precio Unitario Moneda Cotizada: ¢ 33,434,591.00 Monto Total Moneda Cotizada: ¢ 33,434,591.00 Subtotal a girar en moneda cotizada: ¢ 33,434,591.00 Subtotal a girar en colones:</p>	
					¢ 33,434,591.00

<b>TOTAL EN LETRAS:</b> (TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN COLONES 00/100)	<b>MONTO TOTAL ARTICULOS EN COLONES</b>	<b>¢ 33,434,591.00</b>
	<b>MONTO DE ESTE PEDIDO</b>	<b>¢ 33,434,591.00</b>
	<b>2.00 % RENTA (S/ESTE PEDIDO MAS B.P.P.)</b>	<b>¢ 668,691.82</b>
	<b>NETO A CANCELAR AL PROVEEDOR ¢</b>	<b>¢ 32,765,899.18</b>

**PARA USO EXCLUSIVO DEL PODER JUDICIAL**

<b>MONTO DE ESTE PEDIDO</b>	<b>¢ 33,434,591.00</b>
<b>MONTO TOTAL RESERVA DE DIF. CAMBIARIO</b>	<b>¢ 0.00</b>

Elaborado por Depto. de Proveeduría	Revisado por Depto. de Proveeduría	Aprobado por Depto. de Proveeduría	Aprobado por Subproceso de Presupuesto	Visado por Macroproceso Financiero Contable
--	---------------------------------------	---------------------------------------	---	--

NOTAS:  
EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.  
ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.

<b>TOTAL CON RESERVA DE DIF. CAMBIARIO ¢</b>	<b>¢ 33,434,591.00</b>
--	------------------------

N° Expediente: 2016CD-000098-PROVCD Tipo de Procedimiento: Compra Directa Oficio Refrendo:  
Autorización N°: Adjudicado en la Gaceta: Fecha de Referendo:  
Contrato: - Garantía Cumplimiento: Si

**Observaciones del Pedido**

Resolución de Adjudicación N. 317-2016.  
Analista Sonia Zeledón Gutiérrez.

Comunicar este pedido al proveedor a la dirección de correo: archiconsr@live.com

Notificar adicionalmente a la Administración Regional de Alajuela y al Departamento de Servicios Generales.

Las especies fiscales constan al reverso del folio N° 758, la garantía de cumplimiento en folio N° 762 del expediente administrativo.

Las casas comerciales adjudicadas deberán aportar ante esta Proveeduría los timbres fiscales o entero de gobierno correspondiente al 0.25% del monto total adjudicado para lo cual contarán con un plazo de 2 días hábiles después de recibido el pedido.

**Oficinas Usuarias**

Cód. Det.	Artículo	Oficina	Cantidad
1	17691 - ADICIONES Y MEJORAS A EDIFICIOS	57 - DELEGACION REGIONAL DE ALAJUELA	1

Elaborado por  
Depto. de Proveeduría

Revisado por  
Depto. de Proveeduría

Aprobado por  
Depto. de Proveeduría

Aprobado por  
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso  
Financiero Contable

**NOTAS:**

EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.

ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.